



ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 13:30 horas del 27 de febrero de 2025, se reúnen de manera presencial las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (CAAS), en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, en el edificio "A", de acuerdo al numeral 7 y 7.2 del Manual de Integración del CAAS del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO).

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, tomó la palabra y le preguntó a la Secretaria Técnica si existía quórum legal para dar inicio a la reunión. La Secretaria Técnica del CAAS, la Lcda. Alicia Gabriela Salas García, confirmó al presidente la existencia de quórum legal. Una vez que se confirmó lo anterior, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, pidió a los presentes firmar la lista de asistencia y da por instalada la I Sesión Extraordinaria del CAAS.

Asistieron a la sesión, con derecho a voz y voto, las siguientes personas:

- La Mtra. Irma Sánchez Hernández, Jefa de Contabilidad y Finanzas.
- La Lcda. Tzaidel Vilches Muñoz, Jefa de Servicios Generales.
- El Dr. Efraín Mejía Beltrán, Director de Investigación.
- La Dra. Reyna Araceli Duarte Quiroga, suplente del Director de Formación Académica.
- El Dr. José Luis Maldonado Rivera, Director de Tecnología e Innovación.
- La Ing. Teresita del Niño Jesús Pérez Hernández, Jefa de Teleinformática y Sistemas.

Asistieron, además, solamente con derecho de voz:

- La Lcda. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la SECIHTI en el CIO.
- La Lcda. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria Técnica.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del CAAS, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, tomó la palabra para dar a conocer a los presentes el orden del día, mencionando los dieciocho puntos que se tratarían durante la sesión y procedió a solicitar a la Secretaria Técnica, la Lcda. Gabriela Salas que por favor omitiera





el punto de asuntos generales, ya que se trataba de una sesión extraordinaria. Y mencionó que, de los puntos a revisar, trece de ellos son solicitudes de contratación que se someterán a consideración del Comité.

Por lo que procedió a preguntar a los presentes si tenían alguna observación sobre el orden del día. No habiendo comentarios al respecto, el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, solicitó la manifestación para la aprobación del orden del día con la modificación del punto de Asuntos Generales.

Los asistentes expresaron su voto levantando la mano. Acto siguiente, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tomó conocimiento y procedió a aprobar el Orden del Día.

CAAS-E-I-25-R-1: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el Orden del Día de la I sesión Extraordinaria del año 2025.

3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2025.

En el siguiente punto del orden del día el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, hizo del conocimiento de los presentes que, previo a la presente sesión, fue enviada el acta de la I Sesión Ordinaria para que los miembros del comité revisaran cada uno de los puntos abordados en dicha sesión y poder atender cualquier observación en la misma. Esto para posteriormente ser firmada y publicada en la página del CIO.

Informó que dicha acta se encontraba debidamente formalizada y sólo se presenta para su ratificación.

Una vez realizado lo anterior, el Presidente del CAAS, les comentó a los presentes, si tenían alguna duda al respecto.

CAAS-E-I-25-R-2: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ratifica por unanimidad el Acta de la I Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero de 2025.

4. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y CUATRO TABLEROS DE TRANSFERENCIA PARA EL CIO DE LEÓN.





En el siguiente punto, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, le solicitó a la Lcda. Gabriela Salas, Secretaria Técnica del CAAS que tomara la palabra y les explicara a los presentes la información concerniente a este punto.

La Lcda. Salas, tomó la palabra y les mencionó a los presentes que se realizó la investigación de mercado correspondiente al servicio de mantenimiento preventivo de las plantas de emergencia y tableros de transferencia. Mostró el cuadro comparativo donde se visualizaban las propuestas recibidas de acuerdo a las especificaciones técnicas que proporcionó previamente el área requirente, y mencionó que, en la carpeta compartida, se encontraba toda la documentación de soporte y en caso de alguna duda le cedía la palabra al Ing. Israel Torres, Responsable de Mantenimiento y Obra Pública y/o a la Lcda. Tzaidel Vilches, Jefa de Servicios Generales.

Tomó la palabra la Dra. Reyna Duarte y preguntó que si las cuatro plantas alimentan sólo a cuatro de los edificios y el Ing. Israel Torres le comentó que las plantas son el respaldo para los edificios que cuentan con equipos de laboratorio para evitar daños en los mismos. Y el servicio de mantenimiento preventivo es necesario para que estos equipos se encuentren en condiciones óptimas y puedan proveer de energía eléctrica en caso de que éste se vea afectado. Dicho servicio se conforma de un servicio mayor y tres menores, los cuales son programados de manera trimestral.

Tomó la palabra la Lcda. Anya Bermúdez y preguntó el por qué se seleccionó la fracción XV del artículo 41, a lo que la Lcda. Tzaidel Vilches le respondió que es debido a que por tratarse de un servicio preventivo pueden surgir algunos detalles o necesidad de algo adicional a lo que se tiene contemplado en el mismo.

Y posterior a esto, el Presidente del CAAS tomó la palabra y solicitó a los presentes manifestar su voto si están a favor de la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a las plantas de emergencia y tableros de transferencia con el proveedor Raúl Reyes Moreno.

CAAS-E-I-25-S-1: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a las plantas de emergencia y tableros de transferencia con el proveedor Raúl Reyes Moreno.

5. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DEL CITTA.

El siguiente punto del Orden del Día, fue abordado por el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, quien le solicitó a la Lcda. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria del CAAS que explicara este punto.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JL', 'Jury', and others]



La Lcda. Gabriela Salas tomó la palabra y les comentó a los presentes que en la carpeta se encuentra la documentación de soporte, siendo la justificación, cotización, cuadro comparativo. Así mismo, mencionó que solo se tiene una cotización debido a que los demás proveedores invitados a cotizar mencionaron que no están interesados debido a las dificultades que presenta el traslado y los trabajos a realizar.

Sin embargo, el proveedor Electroingeniería y Proyectos, acudió a revisar la planta y realizó su cotización, la cual es con la única propuesta que se cuenta para la realización del servicio, el cual se trata de un servicio mayor que conlleva realizar acciones específicas y que, por ende, tiene cierto grado de especialización.

Tomó la palabra el Dr. José Luis Maldonado y mencionó sobre los montos, ya que en León el servicio es para cuatro equipos y el CITTAA es un solo equipo y la diferencia de precios es muy significativa. El Presidente del CAAS respondió que es debido a que a ese equipo no se le ha dado mantenimiento durante 5 años. Posteriormente le pidió al Ing. Israel Torres que hablara un poco de este tema.

El Ing. Israel Torres, Responsable de Mantenimiento y Obra Pública, tomó la palabra y mencionó que la planta arrancó, sin embargo, dejó de usarse por mucho tiempo y se descargó la batería de dicho equipo y por ello consideraron los usuarios del CITTAA que no funcionaba, sin embargo, se necesita el reemplazo de esta pieza, sustituir el aceite y combustible existente por nuevos, y otras acciones estipuladas en la cotización.

Agregó la Lcda. Tzaidel Vilches, Jefa de Servicios Generales, que lo que se busca con este servicio es que el equipo se encuentre en óptimas condiciones para considerarlo en un futuro dentro del programa de mantenimiento preventivo y con ello tener un mejor manejo de los recursos.

La Lcda. Anya Bermúdez, les preguntó si el servicio es de carácter prioritario y le respondió el Presidente del CAAS, que sí, ya que es necesario contar con el equipo para cualquier falla en el suministro de energía eléctrica. Mencionó la Lcda. Anya que esta pregunta se realizaba para saber si era posible añadir propuestas de otros proveedores y realizar un análisis. Sin embargo, el Ing. Torres, le respondió que también la marca de este equipo, no cualquier proveedor tiene conocimiento o es especializado en ella, por lo que considera que es otro punto por el cual los demás proveedores no cotizaron.

Una vez mencionado lo anterior, el Mtro. Oscar Rodríguez, Presidente del CAAS, tomó la palabra y les solicitó a los asistentes que manifestaran si estaban de acuerdo con esta contratación y no habiendo algún comentario se aprobó el siguiente acuerdo:



[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



CAAS-E-I-25-S-2. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento preventivo a planta de emergencia del CITTA con el proveedor Electroingeniería y Proyectos, S.A. de C.V.

6. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL CIO Y CITTA.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, tomó la palabra y le solicitó a la Lcda. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria Técnica del CAAS que explicara este punto. La Secretaria Técnica del CAAS, mencionó que en la carpeta se encuentra la información respectiva por ubicación, siendo CIO León, Unidad Aguascalientes y CITTA.

Añadió que se solicitaron las cotizaciones correspondientes con la misma información y aspectos técnicos, sin embargo, algunos proveedores cotizan a un precio muy alto. Y es por ello que hay mucha diferencia en las diferentes propuestas recibidas.

Tomó la palabra la Lcda. Tzaidel Vilches y mencionó que en las partidas de Unidad Aguascalientes y CITTA, no se seleccionó al proveedor más económico debido a que ya se ha trabajado con él y a pesar de cumplir con los trabajos de mantenimiento, mostró deficiencias en el servicio.

Explicado lo anterior, el Mtro. Oscar Rodríguez, Presidente del CAAS, les pidió a los presentes externar cualquier duda al respecto. Mencionaron sobre si están considerados todos los aires de las tres ubicaciones y en caso de tener algún detalle que requiera reparación, se contará con presupuesto para ello. Respondió el Presidente del CAAS que, sí se tomaron en cuenta esos posibles escenarios por reparaciones, y que sí se incluyen todos los aires a excepción de los de marca Liebert.

El Presidente del CAAS tomó la palabra y preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto y no habiendo alguna observación se aprobó el siguiente acuerdo.

CAAS-E-I-25-S-3. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento anual a equipos de aire acondicionado del CIO, Unidad Aguascalientes y CITTA con el proveedor Juan Carlos Alvarado Rodríguez.

7. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A TRANSFORMADORES DEL CIO Y CITTA.

El Presidente del CAAS, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, le solicitó a la Secretaria Técnica, Lcda. Alicia Gabriela Salas García, que explicara el punto número 7, y ella a su vez tomó la palabra y les mostró a los presentes la documentación correspondiente a esta contratación.





Mencionó que se añadió al CITTAA en este año a los mantenimientos preventivos, ya que en años pasados no se había considerado. Y en la investigación de mercado se obtuvieron dos propuestas y se seleccionó al proveedor con la propuesta más económica además que es un proveedor que ha tenido un buen historial.

El Dr. José Luis Maldonado Rivera, Director de Tecnología e Innovación preguntó sobre en qué consistía el servicio y el Ing. Israel Torres, Responsable de Mantenimiento y Obra Pública, le respondió de manera muy técnica todos los detalles de estos servicios.

Tomó la palabra el Presidente del CAAS y preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto y no habiendo alguna observación se aprobó el siguiente acuerdo:

CAAS-E-I-25-S-4. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento preventivo anual a transformadores del CIO y CITTAA con el proveedor Jorge Hibels Cuevas Padilla.

8. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A CHILLER DEL EDIFICIO G.

En este punto de la Orden del Día el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, le solicitó a la Secretaria Técnica, Lcda. Alicia Gabriela Salas García, que explicara este punto. La Lcda. Salas, tomó la palabra y mencionó que este servicio se ha estado realizando con el fabricante Johnson Controls y es el autorizado en realizar los servicios a este equipo y se mantiene la garantía. Dicho servicio, se conforma de cuatro servicios trimestrales, los cuales se programarán en todo el año, de acuerdo a las fechas que el Responsable de Obra Pública considere pertinentes.

Entre la información de la carpeta se añadió el documento donde menciona que es el distribuidor oficial el proveedor Johnson Controls BTS. Y es el proveedor con el cual se pueden adquirir las refacciones necesarias en caso de así requerirse.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, una vez que concluyó se dirigió a los presentes y les preguntó si tenían alguna duda o comentario al respecto y no habiendo alguna observación se aprobó el siguiente acuerdo.

CAAS-E-I-25-S-5. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento preventivo anual a chiller del edificio G con el proveedor Johnson Controls BTS México, S. de R.L. de C.V.





9. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESORES.

El Presidente del CAAS, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, tomó la palabra y le solicitó a la Lcda. Gabriela Salas que expusiera el punto, a lo que ella comentó que esta información también se encontraba en la carpeta compartida, indicó que, se recibieron dos propuestas de los proveedores Técnica Máxima Industrial y Tunna Industrial, S.A., mostrando el cuadro comparativo, en el cual, se capturaron los datos como marca del compresor y las características técnicas. De las propuestas recibidas, la que se consideró que cumplió con ser la más económica y abarcar con todas las especificaciones técnicas del servicio fue Tunna Industrial, S.A.

Añadió que nunca se ha trabajado con el proveedor Técnica Máxima Industrial, pero con Tunna Industrial sí se ha trabajado en varios años y se trata de un proveedor local. También mencionó que dentro de la justificación se indica que el proveedor no se encuentra sancionado, que la vigencia del servicio es desde la autorización del CAAS y hasta el 31 de diciembre de 2025. Además que, para realizar el pago correspondiente se le solicitará el reporte fotográfico y el visto bueno del administrador del contrato.

Una vez explicada la información, el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, tomó la palabra y preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto y no habiendo alguna observación se aprobó el siguiente acuerdo.

CAAS-E-I-25-S-6. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento preventivo a compresores con el proveedor Tunna Industrial, S.A.

10. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL Y CORRECTIVO PARA EL ELEVADOR DEL EDIFICIO H.

El Presidente del CAAS, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez tomó la palabra y le pidió a la Secretaria Técnica que explicara a los presentes el punto número 10.

La Lcda. Gabriela Salas, tomó la palabra y mencionó a los presentes que este servicio de mantenimiento al elevador del edificio H, se trata de una contratación de una póliza de mantenimiento y se realiza directamente con el distribuidor autorizado de la marca. Añadió que en la carpeta compartida se cuentan con dos cotizaciones, ya que una es por los servicios de mantenimiento mensuales y otra el cambio de una refacción denominada Drive. Mostró el FOCON-03 donde mencionaba el costo de cada uno de los conceptos para que los presentes pudieran visualizar esta información. Así mismo, comentó que la vigencia también aplica desde su autorización por este comité y hasta el 31 de diciembre del año 2025. Y que en su propuesta menciona que cualquier falla o reporte, el proveedor lo atenderá ya que forma parte del servicio.





Una vez explicada la información, el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, tomó la palabra y preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto y no habiendo alguna observación se aprobó el siguiente acuerdo.

CAAS-E-I-25-S-7. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento anual preventivo y correctivo para el elevador del edificio H con el proveedor Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V.

11. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PARA LOS ELEVADORES DE LOS EDIFICIOS G Y D.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, tomó la palabra para indicarles a los presentes el siguiente punto a tratar y le cedió la palabra a la Lcda. Gabriela Salas para la explicación del punto. La Lcda. Salas tomó la palabra y les comentó que se trata del servicio de mantenimiento a los elevadores que se encuentran en los edificios G y D. Les mostró el FOCON03 para que pudieran observar los montos correspondientes a cada elevador.

Agregó que, a comparación del punto anterior, estos servicios se realizan de manera bimestral y que la diferencia en el precio es por la diferencia en los años que tiene cada uno de ellos. Además, también les comentó que el proveedor es el distribuidor autorizado, el cual cuenta con su certificado de exclusividad y el cual se encuentra en la carpeta compartida donde pueden visualizarlo.

Una vez explicada la información, el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, tomó la palabra y preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto y no habiendo alguna observación solicitó a los presentes que emitieran su voto, levantando su mano. Y se aprobó el siguiente acuerdo.

CAAS-E-I-25-S-8. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento anual para los elevadores de los edificios G y D con el proveedor Elevadores Schindler, S.A. de C.V.

12. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES ACONDICIONADOS MARCA LIEBERT.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez, Presidente del CAAS, tomó la palabra y le solicitó a la Secretaria Técnica del CAAS que expusiera el punto número 12.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



La Secretaría Técnica del CAAS tomó la palabra y les mencionó que dentro de la justificación se encuentra información de manera detallada como lo es, la ubicación de cada uno de los equipos, la capacidad de cada equipo, etc. Explicó que se obtuvieron tres propuestas económicas las cuales estaban plasmadas en el cuadro comparativo, destacando la propuesta del proveedor Francisco Prado Hernández en comparación de las dos propuestas restantes. Y añadió la Lcda. Salas que se consultó que el proveedor no estuviera sancionado.

Una vez explicada la información, el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, tomó la palabra y preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto y no habiendo alguna observación se aprobó el siguiente acuerdo.

CAAS-E-I-25-S-9. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento para aires acondicionados marca Liebert con el proveedor Francisco Prado Hernández.

13. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ANUAL PARA LA FLOTILLA VEHICULAR.

El Presidente del CAAS, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez tomó la palabra y le concede la palabra a la Lcda. Tzaidel Vilches Muñoz; Comentó que, de acuerdo a las necesidades del centro, se realizó un estudio de mercado donde se obtuvieron dos cotizaciones de los proveedores Rodamientos Orientales y de Juan Carlos Guerrero Torres. Así mismo, explicó que en la información de la carpeta y en la solicitud de cotización se mencionaron las especificaciones solicitadas para cada uno de los servicios de cada unidad.

Tomó la palabra el Encargado de Mantenimiento Vehicular, Alfredo Soto Solano, quien mencionó el parámetro para los servicios que son: servicio menor cada cinco mil kilómetros y servicio mayor cada diez mil kilómetros, para garantizar el menor desgaste posible de los motores; así como todos los pormenores de los servicios.

Posterior a ello, la Lcda. Tzaidel añadió que, al considerar los servicios mayores y menores, también se consideran correctivos que pudieran surgir en el transcurso del año, ya que pueden surgir percances o que en alguno de los mantenimientos preventivos sean necesarias refacciones o algún servicio adicional para que las unidades se encuentren en estado óptimo.

Una vez explicada la información, el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, tomó la palabra y preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto y no habiendo alguna observación solicitó a los presentes manifestar su voto levantado su mano, por lo que el comité aprobó el siguiente acuerdo.





CAAS-E-I-25-S-10. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad los servicios de mantenimiento anual para la flotilla vehicular con el proveedor Rodamientos Orientales, S.A. de C.V.

14. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A UPS.

El Presidente del CAAS, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez tomó la palabra y le cedió la palabra a la Lcda. Alicia Gabriela Salas, Secretaria Técnica del CAAS, ella a su vez explicó que en el cuadro comparativo se detallan las propuestas recibidas de tres proveedores, siendo Raúl Reyes Romero, Francisco Prado Hernández e Ipsumx.

Añadió que, en ambas ubicaciones, es decir, para el CIO León y Unidad Aguascalientes, la mejor opción es Raúl Reyes Romero, el cual es un proveedor certificado y tiene la capacidad técnica para los servicios solicitados. Así mismo, ya se cuenta con experiencia en cuanto a trabajos realizados por este proveedor y cumple con lo solicitado.

Posterior a ello, muestra las cotizaciones y documentación de respaldo y muestra el contenido del FOCON03 donde se muestra el costo total y mencionó que se trata de un solo servicio anual.

Una vez explicada la información, el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, tomó la palabra y preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto y no habiendo alguna observación se aprobó el siguiente acuerdo.

CAAS-E-I-25-S-11. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad los servicios de mantenimiento preventivo anual a UPS con el proveedor Raúl Reyes Romero.

15. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA LABORATORIOS.

El Presidente del CAAS, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez tomó la palabra y mencionó de manera general el punto a tratar.

Posteriormente la Lcda. Alicia Gabriela Salas, tomó la palabra e indicó que, para esta solicitud se le pidió a cada uno de los responsables de los laboratorios los requerimientos de este año en cuanto a gases y las fechas de recarga, de igual manera se consultó el histórico de la compra de gases de los años dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro.





Muestra el cuadro comparativo el cual se encuentra especificado por laboratorio y en cada uno de ellos los tipos de gases que se utilizan en ellos, así como las características (pureza) requerida.

Añadió que se solicitaron cotizaciones a cuatro proveedores siendo Praxair, Infra, Criogas y AOC de México, sin embargo, sólo se obtuvieron dos cotizaciones: CRIOGAS e INFRA. La Lcda. Salas mencionó que el técnico Martín Olmos revisó la información y el proveedor que cuenta con mayor certificación o certificaciones de calidad es el proveedor INFRA y se cuenta con la experiencia en la pureza requerida.

Cedió la palabra al Q. Martín Olmos, quien explicó que adicional a la calidad de los gases y del servicio, también un punto importante son las conexiones que se tienen, ya que todas con las que se cuentan son aquellas que maneja el proveedor Infra. Y el cambio sería un costo elevado.

Tomó la palabra el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez y mencionó que se trata de un contrato abierto contemplando montos mínimos y máximos estableciendo lo que debemos consumir a lo largo del año, pero con la posibilidad de aumentar hasta un 20% adicional con un convenio modificatorio y sujeto a suficiencia presupuestal.

Preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto y no habiendo alguna observación se aprobó el siguiente acuerdo.

CAAS-E-I-25-S-12. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad la contratación del suministro de gases especiales para laboratorios con el proveedor Infra, S.A. de C.V.

16. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA COLECCIÓN DE REVISTAS ELECTRÓNICAS CONTENIDAS EN OPTICSINFOBASE.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez, Presidente del CAAS, tomó la palabra y mencionó que esta contratación es una de las que se realiza año con año y que el monto está considerado dentro del presupuesto de la Dirección de Formación Académica y que anteriormente el proveedor era The Optical Society from America, pero actualmente su nombre es OPTICA, y cedió la palabra a la Lcda. Janet Irina Preciado Wiechers, Jefa de Biblioteca para ahondar en el tema.

La Lcda. Preciado toma la palabra y les indicó a los presentes que se renueva este recurso año con año y es para tener acceso ilimitado a todas revisas consideradas en la cotización presentada de la editorial OPTICA y cuenta con revistas especializadas en óptica para la comunidad óptica y científica en general. Mencionó sobre los costos por descarga si se es miembro, si no se es miembro y mediante la suscripción motivo del presente. Teniendo un mejor costo de esta manera.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Mostró también el análisis de las descargas que se han realizado desde la pandemia por COVID-19, y el cual se ha incrementado en los últimos años. Y en cuestión del costo, mencionó el incremento de un 3%.

Y por último mencionó la Lcda. Preciado que el contrato es de enero a diciembre de cada año, pero se otorga un periodo para realizar el pago en el mes de febrero. Aclaró que existen otras colecciones que son más acotadas y la colección cotizada es más amplia, pero que se va a revisar los tipos de colecciones para adecuar a las necesidades del Centro.

Una vez explicada la información, el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, tomó la palabra y preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto y no habiendo alguna observación se aprobó el siguiente acuerdo.

La Lcda. Anya Lizzette Bermúdez Torres recomendó presentar formalizados los Documentos a este Comité, es decir firmados por las Áreas requirentes y en seguida tomo la palabra el Dr. José Luis Maldonado y solicitó al Presidente del CAAS, que para las reuniones subsecuentes la información correspondiente se enviara con suficiente antelación, esto porque para la presente reunión, se recibió la información (que fue mucha) sólo el día previo por lo que, en términos prácticos, no fue posible revisarla/analizarla y existen, por lo tanto, varios aspectos técnicos que no se pueden discutir adecuadamente. Una vez expresado lo anterior, el Presidente del CAAS, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones agradeció las observaciones y reiteró su compromiso para mejora en los puntos mencionados.

CAAS-E-I-25-S-13. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad la renovación de la suscripción a la colección de revistas electrónicas contenidas en Opticsinfobase con el proveedor OPTICA.

11. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

CAAS-E-I-25-R-1: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el Orden del Día de la I sesión Extraordinaria del año 2025.

CAAS-E-I-25-R-2: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el Acta de la I Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero de 2025.

CAAS-E-I-25-S-1: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a las plantas de emergencia y tableros de transferencia con el proveedor Raúl Reyes Moreno.





CAAS-E-I-25-S-2. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento preventivo a planta de emergencia del CITTA con el proveedor Electroingeniería y Proyectos, S.A. de C.V.

CAAS-E-I-25-S-3. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento anual a equipos de aire acondicionado del CIO y CITTA con el proveedor Juan Carlos Alvarado Rodríguez.

CAAS-E-I-25-S-4. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento preventivo anual a transformadores del CIO y CITTA con el proveedor Jorge Hibels Cuevas Padilla.

CAAS-E-I-25-S-5. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento preventivo anual a chiller del edificio G con el proveedor Johnson Controls BTS México, S. de R.L. de C.V.

CAAS-E-I-25-S-6. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento preventivo a compresores con el proveedor Tunna Industrial, S.A.

CAAS-E-I-25-S-7. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento anual preventivo y correctivo para el elevador del edificio H con el proveedor Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V.

CAAS-E-I-25-S-8. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento anual para los elevadores de los edificios G y D con el proveedor Elevadores Schindler, S.A. de C.V.

CAAS-E-I-25-S-9. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad el servicio de mantenimiento para aires acondicionados marca Liebert con el proveedor Francisco Prado Hernández.

CAAS-E-I-25-S-10. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad los servicios de mantenimiento anual para la flotilla vehicular con el proveedor Rodamientos Orientales, S.A. de C.V.

CAAS-E-I-25-S-11. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad los servicios de mantenimiento preventivo anual a UPS con el proveedor Raúl Reyes Romero.





CAAS-E-I-25-S-12. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad la contratación del suministro de gases especiales para laboratorios con el proveedor Infra, S.A. de C.V.

CAAS-E-I-25-S-13. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba por unanimidad la renovación de la suscripción a la colección de revistas electrónicas contenidas en Opticsinfobase con el proveedor OPTICA.

Asistieron a la sesión y firman el Acta los siguientes miembros del Comité con derecho a voz y voto, de conformidad con el artículo 19, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

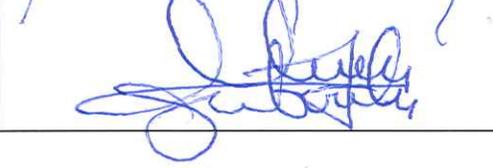
Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones. Director de Administración. Presidente.	
C.P. Irma Sánchez Hernández. Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas. Vocal.	
Lcda. Tzaidel Vilches Muñoz. Jefa del Departamento de Servicios Generales. Vocal.	
Dr. Efraín Mejía Beltrán. Director de investigación. Vocal.	
Dra. Reyna Araceli Duarte Quiroga Suplente del Director de Formación Académica. Vocal.	
Dr. José Luis Maldonado Rivera Director de Tecnología e Innovación Vocal.	
Ing. Teresita del Niño Jesús Pérez Hernández. Jefa de Teleinformática y Sistemas. Vocal.	

aw d





Y solamente con derecho a voz, de conformidad con el artículo 19, segundo y tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las siguientes personas:

<p>Lcda. Anya Lizzette Bermúdez Torres. Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la SECIHTI en el CIO. Asesor.</p>	
<p>Lcda. Alicia Gabriela Salas García. Secretaria Técnica.</p>	

Última hoja del Acta de la I Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIO, celebrada el 27 de febrero del 2025.

